

Servicio Regional de Salud: CEAS					Ozama			
Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana								
Productos Terminales	Unidad de Medida	Meta Lograda Año 2024	Meta Proyectada a Lograr Año 2025	Meta Proyectada Año 2026	Programación Trimestral			
					1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Servicio de Consulta Externa	Consultas	125798	132,624	140,881	24,968	38,149	38,460	39,304
Primera Vez		45406	53417.14286	62842	11091.34357	15589.33042	17555.98867	18605.05761
Subsecuente		80392	79206.85714	78039	13,877	22,560	20,904	20,699
Servicio de Emergencia	Consultas	70592	65,793	61,319	14,719	15,590	15,362	15,648
Emergencias		70592	65792.57143	61319	14,719	15,590	15,362	15,648
Servicio Hospitalización	Egresos	11691	12,840	14,727	3,110	2,897	3,748	4,972
Medicina General			0	0				
Cirugia General		1849	2089.714286	2362	266	263	270	488
Ginecología		620	642.8571429	667	161	162	161	342
Obstetricia		2408	2033.142857	1717	377	371	447	627
Pediatría		1910	2058.857143	2219	559	469	488	809
Cardiología		339	562.2857143	933	292	239	294	293
Gastroenterología		293	505.7142857	873	149	167	119	101
Endocrinología		188	267.4285714	380	85	105	101	81
Medicina Interna		1159	1652.571429	2356	514	309	393	728
Ortopedia		496	529.7142857	566	120	170	334	368
Neumología		205	241.7142857	285	90	124	130	121
Cardiología			0	0				
Cuidados Intensivos		1436	1253.142857	1094	125	146	486	423
Otros		788	1002.857143	1276	373	371	526	589
Servicios de Apoyo Diagnóstico		439943	567,017	752,931	148,731	196,746	199,577	207,877
Análisis de Laboratorio	Pruebas	353227	494511.4286	692307	129,996	179,996	185,603	196,712
Servicio de Imágenes	Imágenes	86716	72505.71429	60624	18,735	16,750	13,974	11,165
Indicadores de Producción								
Años	Camas Disponibles	Egresos Hospitalarios	Día Cama Disponibles	Días Pacientes	Promedio Días Estada	Porcentaje Ocupacional	Porcentaje nacimientos prematuros	Porcentaje de cesárea
	2022	146.4273973	3481	53446	276	0.079287561	0.516409086	85.71%
	2023	119.2821918	5420	43538	332	0.061254613	0.762552253	76.39%
	2024	156.7561644	9982	57216	879	0.088058505	1.536283557	4.036050157

Dra. Raquel...

HOSPITAL DR. MARCELINO VÉLAZ SANTANA
DEPTO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Chapter 4

[illegible]

1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.01	Seguimiento al plan de mejora de las instituciones en la calidad de los servicios de atención				1										1	4	Informe	Plan			Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.05	Implementación de los procesos de Inseguridad Hospitalaria				1			1							1	4	Informe				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.06	Elaboración de los planes de mejora a partir de los resultados de evaluaciones de procesos de Inseguridad Hospitalaria				1											3	Plan				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.07	Seguimiento a los planes de mejora de evaluaciones de procesos de Inseguridad Hospitalaria							1							3	8	Informe	Plan			Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.08	Análisis oportuno de las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica (Epi 1 y 2)	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	12	Reporte				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.09	Implementación del procedimiento de Inseguridad Hospitalaria														1	2	Informe				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.10	Diagnóstico situacional de la conformación de los comités hospitalarios				1			1								4	Informe				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.11	Conformación de los comités Hospitalarios				1			1								4	Reporte		Módulo		Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.12	Evaluación de la Metodología de Gestión Productiva				1			1								4	Informe				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.13	Plan de mejora a partir de los resultados de la evaluación de la metodología de gestión productiva				1			1								4	Plan				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.14	Seguimiento a los planes de mejora de la MSP							1								8	Informe	Plan			Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.15	Supervisión de la Calidad de los servicios de atención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Informe				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.16	Diseño de los planes de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones de la calidad de los servicios de atención				1			1								4	Plan				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.17	Implementación del plan de mejora de las evaluaciones de la calidad de los servicios de atención				1			1								3	Informe				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.18	Análisis del comportamiento de las obligaciones médicas y administrativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Informe			Hosp. Regionales y Especializados/Hosp. Pertenecientes y Municipales		Centros Hospitalarios
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.19	Elaboración de los planes de mejora para la atención de las obligaciones médicas, administrativas y el incremento de la formación de los CES, en condiciones de los MSP los centros de salud.				1			1								4	Plan				Centros Hospitalarios	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 30% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal.	1.8.1.20	Seguimiento a la ejecución de planes de mejora para la disminución de las obligaciones médicas, administrativas y el incremento de la formación de los CES.				1			1								4	Informe	Plan			Centros Hospitalarios	
2.1 Reducida la escasez de recursos humanos de salud, aumentando en 3,7% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.1.1 El personal del SNS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con acciones efectivas de retención laboral, para mejorar el desempeño, el bienestar y el compromiso institucional con la salud.	2.1.1.01	Ejecución Plan de Capacitación 2026.				1			1								4	Informe	Plan			Recursos Humanos	





2.1 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.1.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.1.1.02	Definición necesidades capacitación por departamento CEAS Plan 2027								1			Reporte		Presentar como formulario por departamento, de acuerdo a la estructura organizativa de cada dependencia	Recursos Humanos	
2.2 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.2.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.2.1.03	Elaboración del Plan de Capacitación CEAS 2027								1			Plan		Realizar plan de capacitación en formulario estandarizado por el INAF	Recursos Humanos	
2.3 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.3.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.3.1.04	Consolidado de resultados de evaluación del desempeño laboral 2025							1				Reporte		Metro para reportar resultados de evaluación del desempeño laboral 2025	Recursos Humanos	
2.4 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.4.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.4.1.05	Consolidado de resultados de acuerdos del desempeño laboral 2026							1				Reporte		Metro para reportar acuerdos del desempeño laboral 2026	Recursos Humanos	
2.5 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.5.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.5.1.06	Elaboración informe técnico resultados de evaluación del desempeño laboral 2025 CEAS y convenio el SMS							1				Informe		Informe técnico de resultados evaluativos del desempeño laboral 2025	Recursos Humanos	
2.6 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.6.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.6.1.07	Muestreo por departamento de los acuerdos de desempeño laboral 2027							1				Muestra		No se requiere listado de asistencia laboral, se usa la muestra estandarizada del MEF en formato por los colaboradores que participa en la reunión de reunión.	Recursos Humanos	
2.7 Reducir la escasez de recursos humanos de salud, aumentando un 12% en el 2028 la dotación de personal en establecimientos públicos del país.	2.7.1 El personal del SMS recibe desarrollo de competencias (técnicas y blandas), evaluación del desempeño y gestión de seguridad y salud en el trabajo, con procesos efectivos de relaciones laborales, para mejorar el desempeño, el bienestar y el cumplimiento normativo en toda la red.	2.7.1.08	Revisión al SMS consolidado trimestral de acuerdos de desempeño personal nuevo convenio CEAS							1				Reporte			Recursos Humanos	
3.1 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.1.1 Los Centros de Atención y Servicios (CAS) y las Oficinas Regionales de Salud (ORS) reciben el Formulario de Levantamiento de Necesidades de Cooperación No Remunerable como instrumento estandarizado.	3.1.1.03	Llevar a cabo el Formulario de Levantamiento de Necesidades de Cooperación No Remunerable a la OMS.								1				1. Formulario de Levantamiento de Necesidades de Cooperación No Remunerable completo y Formado 2. Responder via correo electrónico a del 6-10-2025	Planificación		
3.2 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.2.1 Los Centros de Atención y Servicios (CAS) y las Oficinas Regionales de Salud (ORS) reciben el Formulario de Levantamiento de Necesidades de Cooperación No Remunerable como instrumento estandarizado.	3.2.1.03	Orlando y envío del Formulario de Reporte de Necesidades a la OMS.								1			2	1. Formulario de Reporte de Necesidades validado y Formado 2. Responder via correo electrónico del 6-10-2025	Planificación		
3.3 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.3.1 Personal y usuarios del SMS reciben servicios tecnológicos confiables	3.3.1.01	Actualización de portales web							1				1	4	Reporte	Tecnología	
3.4 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.4.1 Personal y usuarios del SMS reciben servicios tecnológicos confiables	3.4.1.02	Seguimiento incidencias tecnológicas atendidas							1				1	4	Reporte	Tecnología	
3.5 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.5.1 Personal y usuarios del SMS reciben servicios tecnológicos confiables	3.5.1.03	Inventory de activos tecnológicos							1				1	4	Reporte	Tecnología	
3.6 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.6.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	3.6.1.01	Elaboración de la memoria institucional 2026								1			1	1	Memoria	Planificación	
3.7 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.7.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	3.7.1.02	Elaboración del Plan Operativo Anual 2027							1				1	1	Plan	Planificación	
3.8 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.8.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	3.8.1.03	Autoevaluación POA 2026							1				1	1	1	INAF	Planificación
3.9 Fortalecer la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	3.9.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	3.9.1.04	Elaboración y seguimiento a la ejecución de los planes de mejora acorde a los hallazgos del MEF							1				1	4	Informe de seguimiento	Plan	





Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Responsable	Observaciones
1.1 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.1.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.1.1.1	Informe	1	Informe
1.2 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.2.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.2.1.1	Informe	2	Informe
1.3 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.3.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.3.1.1	Plan	3	Plan
1.4 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.4.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.4.1.1	Implementación, innovación y actualización de CCC (Carta Compromiso al Ciudadano) según aplica	4	Revisión aprobatoria
1.5 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.5.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.5.1.1	Seguimiento al cumplimiento de la CCC (Carta Compromiso al Ciudadano)	5	Informe
1.6 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.6.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.6.1.1	Seguimiento a la implementación plan de mejora SUMAP Salud y Programa de Desarrollo SNS	6	Informe
1.7 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.7.1 La población usuaria recibe servicios seguros y de calidad mediante el fortalecimiento del modelo institucional de gestión y monitoreo de la calidad, con estándares, indicadores, auditorías y acciones de mejora continua en todas las unidades.	1.7.1.1	Ejecución de las acciones del comité de calidad del CIAS	7	Informe
1.8 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.8.1 Los establecimientos de la red SNS disponen de bienes oportunos, custodiados y en condiciones óptimas mediante el fortalecimiento del Sistema de Administración de Bienes: registro e inventario, control y trazabilidad, mantenimiento, distribución y bajas, con enfoque de ciclo de vida y transparencia.	1.8.1.1	Registro de Bienes en el Sistema de Administración de Bienes (SAB)	8	Informe
1.9 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.9.1 Los pacientes reciben cuidados seguros y de calidad mediante la continuidad en la implementación y aplicación de los estándares de calidad de los servicios de enfermería.	1.9.1.1	Capacitación y entrenamiento en clasificación y administración de medicamentos al personal de enfermería	9	Informe
1.10 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.10.1 Los pacientes reciben cuidados seguros y de calidad mediante la continuidad en la implementación y aplicación de los estándares de calidad de los servicios de enfermería.	1.10.1.1	Actualización del SUTPA para cumplimiento de SUMAP Salud	10	Informe
1.11 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.11.1 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SNS: monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/verificación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	1.11.1.1	Fortalecimiento de los servicios/mantenimiento a los centros y colaboración de laboratorios de los departamentos de microbiología en los EES que cuentan con departamentos de microbiología clínica.	11	Informe
1.12 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.12.1 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SNS: monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/verificación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	1.12.1.1	Completar la ruta de recolección y/o envío y/o recepción de los muestras	12	Informe
1.13 Fortalecida la capacidad institucional para aumentar el acceso a servicios públicos de calidad mediante la optimización de procesos, empoderamiento del talento humano, articulación efectiva, incorporación de tecnologías de la información y comunicación, modernización de la infraestructura física y equipamiento adecuado.	1.13.1 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SNS: monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/verificación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	1.13.1.1	Completar la ruta de recolección y/o envío y/o recepción de los muestras	13	Informe



Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.1 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.1.01	Automatización para cumplimiento de habitáculos en las EES que cuentan con servicios de hemoterapia	1											Informe			Laboratorios e Inmigrantes		
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.2 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.06	Fortalecimiento de los laboratorios de análisis de donantes de sangre en EES que cuentan con servicios de hematología	1											2	Acta de formación/ Estado actualizado del fichero de donantes		Laboratorios e Inmigrantes		
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.3.07	Mantenimiento a los equipos y calibraciones de cubetas	1											3	Reporte	Reporte de los mantenimientos de equipos y calibración de cubetas	Laboratorios e Inmigrantes		
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.4 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.08	Campaña de muestreo para la toma de los sueros	1											2	Estado de disponibilidad de muestras de forma de muestra / Evidencia de compra de muestras actualizada		Laboratorios e Inmigrantes		
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.5 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.09	Sistema integral de datos a SRS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Captura de datos a SRS		Laboratorios e Inmigrantes	
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.6 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.10	Bases de datos (SIS) sistema entrega asistida de muestra												2	Minuta	Estado de participación	No se alcanza por inicio de proceso de SIS	Laboratorios e Inmigrantes	
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.7 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.11	Ejecución del Monitoreo interno en Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas de Salud	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Tercerización		Aplica solo a EES que no estén en seguimiento/prevención y que ofrecen al servicio a monitorear. En caso de ser reactivas o proactivas, debe entregarse una carta justificativa firmada y sellada por la Dirección.	Calidad de los Servicios de Salud
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.8 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.12	Elaboración y/o Actualización de los Planes de Mejora asociados al Monitoreo interno de la Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas de Salud												3	Plan de mejora		Cada establecimiento debe contar con planes de mejora aprobados [firmados y sellados], con actividades activas de los hallazgos identificados en el Monitoreo Interno de la Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas de Salud. El plan debe estar firmado y sellado por el responsable de salud pública. OJO: Es una evidencia a cargar para SIEMAP Salud.	Calidad de los Servicios de Salud	
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.9 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.13	Análisis en la Ejecución de los Planes de Mejora asociados al Monitoreo interno de la Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas de Salud												1	Informe		El informe (formado y sellado) debe reflejar los avances en la ejecución de las actividades asociadas a los planes de mejora. OJO: Es una evidencia a cargar para SIEMAP Salud.	Calidad de los Servicios de Salud	
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.10 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.14	Informe de seguimiento a la implementación y correcta remisión de la lista de verificación de la Seguridad de la Carga												3	Informe		El informe (formado y sellado) debe incluir como resultado del monitoreo interno, acciones detectadas, acciones de mejoramiento y análisis comparativo con indicadores anteriores para conocer el nivel de avance. OJO: Es una evidencia a cargar para SIEMAP Salud.	Calidad de los Servicios de Salud	
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.11 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.15	Fortalecimiento general del Comité de Vigilancia Clínica de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente en el establecimiento de salud	1											2	Acta Constitutivo		Cada establecimiento debe contar con un acta vigente del comité [formado, sellado, con todos sus campos llenos]. Se actualizará ante cambios en sus integrantes o membresía igual a mayor a 1 año. OJO: Es una evidencia a cargar para SIEMAP Salud.	Calidad de los Servicios de Salud	
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.12 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.16	Monitoreo del Comité de Vigilancia Clínica de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Actas de Reunión (Minutas), reunión de participación		El comité debe reunirse MENSUAL, las actas de reuniones [formadas] deben tener todos los campos llenos, formadas y selladas. Se controlará desde el reporte los temas tratados por el comité, con seguimiento a acuerdos y compromisos. OJO: Es una evidencia a cargar para SIEMAP Salud.	Calidad de los Servicios de Salud
Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.13 La población usuaria y los clínicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SMS; monitorean y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/acreditación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.17	Capacitación en Hemopatología de los técnicos												1	Agenda, listado de participantes, fotos		Agenda con el sello del establecimiento; Estado de participación Formatos y Sellados, en colores blancos. Menores a 1 hoja. OJO: Es una evidencia a cargar para SIEMAP Salud.	Calidad de los Servicios de Salud	



3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.1 La población usuaria y los clientes reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SAG, monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilidades de redacción de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.38	Capacitación en relación Técnica para la implementación de la lista de verificación de la Seguridad de la Carga del Ministerio de Salud Pública	1												1	Agencia, Unidades de participantes: Juntas	Origen: a cargo, directores, instrumentación, evidencias de trabajo y personal de enfermería de los centros de recuperación, así como otros que se consideren necesarios. Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.2 La población usuaria y los clientes reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SAG, monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilidades de redacción de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	3.2.2.39	Capacitación en Promoción y Cuidado de Atención recibidos por el Ministerio de Salud Pública (los que adquiere según la cartera de servicios)													2	Agencia, Unidades de participantes: Juntas	La agenda y la lista de participantes deben especificar claramente el nombre oficial del protocolo o guía nacional abordado en la capacitación, según lo establecido por el Ministerio de Salud Pública. Muestra: 1. Imagen. Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.01	Aplicación del formulario de evaluación del programa de Promoción y Control de todos casos (PCR)	1												3	Formulario completado	Formulario de Evaluación de los Programas de Promoción y Control de Infecciones de OMS (versión por PCR)	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.02	Elaboración de plan de mejora del programa de promoción y control de infecciones, con base en los hallazgos de las autoevaluaciones	1												5	Plan	Cada establecimiento debe contar con un plan de mejora, aprobado por su dirección y área administrativa (previo y validado), que incluya actividades alineadas con los hallazgos identificados en los resultados de las evaluaciones de PD y bioseguridad. Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.03	Seguimiento a la ejecución del plan de mejora de promoción y control de infecciones y procesos de bioseguridad													1	Informe	El informe, debidamente aprobado por la dirección y el área administrativa (previo y validado), debe incluir las evidencias de las mejoras alcanzadas y las acciones realizadas para garantizar el cierre de los hallazgos identificados. Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.04	Monitoreo de la calidad del agua	1												4	Informe, matriz de registro diario de flujo residual, resultado de análisis microbiológicos	El establecimiento deberá elaborar un sistema trimestral que integre los hallazgos del monitoreo diario del flujo residual en tuberías y puntos críticos de agua (dormitorios, urgencias, quirófanos, cocina, etc.), así como los resultados de los análisis microbiológicos (termómetros, como sistema, los termómetros). El informe deberá incluir las medidas correctivas aplicadas ante desviaciones o comparaciones directas y la última fecha de limpieza y desinfección de tuberías y/o red de distribución de agua. Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.05	Limpieza y desinfección de la cámara y/o red de distribución de agua del establecimiento													4	Fotografías del proceso, constancia de verificación recibida, en caso de usuarios	Limpieza y desinfección trimestral, como mínimo, anual y de manera preventiva si se detecta	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.06	Registro y análisis de eventos adversos, AHA, caída de pacientes, errores de medicación, reacciones adversas, reacciones adversas, reacciones adversas	1												6	Formulario completado	Presencia de síntomas o reacción visible	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.07	Capacitación a personal de servicios generales en higiene de manos, uso de EPP y gestión de desechos	1												2	Unidad de participantes	Resultados microbiológicos con patógenos indicadores (ej. E. coli, coliformes totales, Pseudomonas)	Calidad de los Servicios de Salud
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un entorno de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales	3.2.3.08	Capacitación a personal médico, enfermería y laboratorio en higiene de manos, uso de EPP y gestión de desechos	1												2	Unidad de participantes	Regulaciones o orientaciones publicadas en el sistema de gestión de agua	Calidad de los Servicios de Salud
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.01	Actualización del Portal de Transparencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Reporte	Formulario de registro completado por PCR y formularios de reportes y acciones generados de eventos adversos (DGECS-FO-012)	(O)
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.02	Fortalecimiento del estado y necesidades de la Oficina de Acceso a la Información	1												2	Reporte	Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	(O)
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.03	Capacitación en la Ley 200-04 y la Resolución No. 000-21 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, dirigida al personal administrativo del Hospital													1	Unidad de participación	Cód. Es una evidencia a cargo para SSMAP Salud	(O)
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.04	Capacitación en el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 312, dirigida al personal del Hospital													1	Unidad de participación	(IRAI) tiene dos acciones para realizar esta actividad: 1. Notificar al Ministerio de la Presidencia que imparte la capacitación, o 2. Solicitar al IRI de la regional la capacitación	(O)
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.05	Capacitación sobre declaración preda de bienes, a los funcionarios componentes, de conformidad con la Ley 312-14													1	Unidad de participación	(IRAI) tiene dos acciones para realizar esta actividad: 1. Solicitar a la Cámara de Cuentas que imparte la capacitación, o 2. Preparar la capacitación e impartirla a todo el personal que le corresponde el conocimiento	(O)
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.06	Capacitación en la Ley No. 172-13 sobre Protección de Datos Personales a todo el personal del Hospital													1	Unidad de participación	(IRAI) debe preparar la capacitación e impartirla a todo el personal de los hospitales	(O)
3.5 Atendidas las solicitudes de información recibidas en los planes establecidos, con reportes de cumplimiento mensual y mecanismos de retroalimentación al usuario	3.5.1 La ciudadanía y los usuarios del SAG acceden a información pública y mecanismos de participación (consultas, ventanillas y control social), fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios	3.5.1.07	Creación de la Matriz de Responsabilidad y Integridad con el personal del Hospital	1												1	Registro Digital	1. Actos de responsabilidad de crear, actualizar la Matriz de Responsabilidad Integridad. También debe agotar el proceso de registro ante la DGECS. Cada vez que se produzca un cambio (órgano cliente o remitente) de uno de los responsables de suministrar la información, se debe modificar la Matriz de Responsabilidad Integridad y actualizarla todo el proceso. Este documento debe estar publicado en el Portal de Transparencia Ver Resolución DG-2012-0001 que la DGECS, en fecha 7 de diciembre de	(O)





SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Servicio Nacional de Salud
Dirección de Planificación y Desarrollo
Programación de Insumos
2026

CEAS Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana

Código_Actividad	Insumos	Unidad de Medida	Cantidad de Insumos	Precio Unitario	Valor Total	Código Presupuestario	Fuente de Financiamiento
1.6.5.01 Capacitaciones a RRHH de las áreas de odontología de acuerdo a las necesidades.	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	50,000.00	2287.04	Venta de Servicios
1.6.5.02 Desarrollo de plan de acciones para el acondicionamiento de infraestructura, mantenimiento de equipos y equipamiento de las áreas de odontología EES	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.6.5.03 Desarrollo del Programa Fomento de la Salud bucal.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.6.5.04 Desarrollo del Programa Hospitales libre de caries	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.7.1.01 Reunión Comité Farmaco Terapeutico (CFT) Hospitalario y promoción del uso racional de los medicamentos.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.8.2.08 Reunion del comité de emergencias para socializacion del plan Hospitalarios Emergencias de salud publica y desastres naturales con el personal del hospital.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios

Dra. Raquel González
HOSPITAL DR. MARCELINO VÉLEZ SANTANA
DEPTO. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1.8.2.09 Simulacro para probar la funcionalidad de los Planes de Emergencias y Desastres Hospitalarios.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.8.2.10 Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para preparar el Operativo de Navidad y Año Nuevo comité de emergencias	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.8.2.11 Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para preparar el Operativo de Semana Santa comité de emergencias	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.8.2.12 Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para respuesta a Temporada Cíclica y Eventos Hidrometeorológicos comité de emergencias	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.8.2.13 Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para la respuesta alta demanda asistencial por siniestros siniestros viales, emergencias de salud, desastres naturales y cambio climáticos.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
1.8.3.11 Conformación de los comité Hospitalarios	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
2.1.1.01 Ejecución Plan de Capacitación 2026.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.1.6.01 Elaboración de la memoria institucional 2026	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.1.6.02 Elaboración del Plan Operativo Anual 2027	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios



3.1.6.03 Autoevaluación POA 2026	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.1.6.04 Elaboración y seguimiento a la ejecución de los planes de mejora acorde a los hallazgos del MEP	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.1.6.11 Ejecución de las sesiones del comité de calidad del CEAS	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.2.1.02 Capacitación y retroalimentación en dosificación y administración de medicamentos al personal de enfermería	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2287.04	Venta de Servicios
3.2.2.06 Conformación y/o actualización de clubes de donantes de sangre en EES que cuentan con servicios de hemoterapia.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.2.2.15 Conformación vigente del Comité de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente en el establecimiento de salud.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.2.2.16 Reuniones del Comité de Mejora Continua de la Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.2.2.17 Capacitación en Humanización de los Servicios	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2287.04	Venta de Servicios
3.2.2.18 Capacitación en la Guía Técnica para la Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía del Ministerio de Salud Pública.	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2287.04	Venta de Servicios



3.2.2.19 Capacitación en Protocolos y Guías de Atención emitidos por el Ministerio de Salud Pública (los que apliquen según su cartera de servicios)	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	20,000.00	2287.04	Venta de Servicios
3.2.3.05 Limpieza y desinfección de la cisterna y/o red de distribución de agua del establecimiento	MANTENIMIENTO		VARIOS	VARIOS	30,000.00	2272.99	Venta de Servicios
3.2.3.07 Capacitación a personal de servicios generales en higiene de manos, uso de EPP y gestión de desechos.	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2287.04	Venta de Servicios
3.2.3.08 Capacitación a personal médico, enfermería y laboratorio en higiene de manos, uso de EPP y gestión de desechos	LOGISTICA		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2287.04	Venta de Servicios
3.5.1.02 Levantamiento del estatus y necesidades de la Oficina de Acceso a la Información	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.5.1.03 Capacitación en la Ley 200-04 y la Resolución No. 002-21 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, dirigida al personal administrativo del Hospital	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.5.1.04 Capacitación en el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311, dirigida al personal del Hospital.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.5.1.05 Capacitación sobre declaración jurada de bienes, a los funcionarios competentes, de conformidad con la Ley 211-14	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.5.1.06 Capacitación en la Ley No. 172-13 sobre Protección de Datos Personales a todo el personal del hospital.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios



3.8.1.04 Reunión con las áreas para identificación de cumplimiento de las actividades programadas del plan piloto Proyecto Sistema de Fiscalización y Control Regional.	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.8.1.08 Contratación de firma privada para realizar auditoría interna	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	10,000.00	2292.01	Venta de Servicios
3.1.6.10 Seguimiento a la implementación plan de mejora SISMAR Salud y Programa de Desempeño SNS	REFRIGERIOS		VARIOS	VARIOS	15,000.00	2292.01	Venta de Servicios



Servicio Regional de Salud: Ozama

CEAS: Hospital Dr. Marcelino Vélez Santana

Grupo	Subgrupo	Cuenta	Auxiliar	Descripción Ingresos por Cuenta	Valor RD\$	%
3				Donaciones	0.00	0.00
	31			Donaciones Corrientes	0.00	0.00
		312		Donaciones corrientes de organismos internacionales	0.00	0.00
4				Transferencias	1,227,009,805.00	72.74
	41			Transferencias Corrientes	1,227,009,805.00	72.74
		413		Transferencias Corrientes Recibidas de Instituciones Públicas Descentralizas y Autonomas No Financieras	1,227,009,805.00	72.74
		413	'01	Aportes SNS Nomina	0.00	0.00
		413	'02	Anticipos Financieros	1,227,009,805.00	72.74
		413	'03	Aportes SNS Medicamentos	0.00	0.00
		414		Transferencias Corrientes Recibidas de Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00
	42			Transferencia de Capital	0.00	0.00
		423		Tranferencia de Capital Recibidas de Instituciones Públicas Descentralizas y Autonomas No Financieras	0.00	0.00
		423	'01	Aportes SNS Equipamiento	0.00	0.00
		423	'02	Aportes para otros gastos de inversión del SNS	0.00	0.00
5				Ingresos por Contraprestación	459,935,084.00	27.26
	51			Venta de Bienes y Servicios	459,935,084.00	27.26
		512		Venta de Servicios del Estado	459,935,084.00	27.26
		512	'99	Otras ventas de servicios	459,935,084.00	27.26
		513		Venta de Servicios a SENASA por afiliados regimen subsidiado	223,762,799.54	13.26
		512		Venta de Servicios a SENASA por afiliados regimen contributivo	84,347,244.45	5.00
		512		Venta de Servicios a otras ARS por atencion a Regimen contributivo	109,651,417.79	6.50
		512		Venta de Servicios a ARL	42,173,622.23	2.50
Total Ingresos					1,686,944,889.00	100.00




Servicio Regional de Salud:	Orama	
Establecimiento:	Hospital Dr. Marcelino Véliz Santana	
Estimación de Ingresos		
Anticipos Financieros		1,227,009,805.00
Venta de Servicios y Otros Ingresos		459,935,004.00
Aportes SNS Nómina		0.00
Otros Aportes		0.00
Transferencias Corrientes		0.00
Total Ingresos 0014		1,686,944,809.00

Estimación de Gastos					Apoyo Hospitalaria										Servicios de Apoyo		Total RDS		%
Tipo	Código	Cuenta	Sub-Cuenta	Actividad	Descripción Gasto por Cuenta	Presupuesto	Empleados	Hospitalización	Servicios de Laboratorio y Banco de Sangre	Servicios de Diagnóstico	Servicios de Atención a la Salud	Gastos de Atención a la Salud	Gastos de Atención a la Salud	Gastos de Atención a la Salud	Total RDS	%			
1	1	1	1	1	Servicios Personales	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
2	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
3	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
4	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
5	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
6	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
7	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
8	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
9	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
10	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
11	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
12	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
13	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
14	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
15	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
16	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
17	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
18	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
19	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
20	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
21	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
22	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
23	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
24	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
25	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
26	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
27	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
28	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
29	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
30	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
31	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
32	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
33	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
34	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
35	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
36	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
37	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
38	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
39	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
40	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
41	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
42	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
43	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
44	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
45	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
46	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
47	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
48	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
49	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			
50	1	1	1	1	Remuneraciones al personal fijo	11,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,0						



Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Análisis	Descripción Gasto por Cuenta	Cuentas Externas	Emergencia	Hospitalización	Apoyo Diagnóstico				Servicios de Apoyo		Total RDS	%	
									Servicios de Laboratorio y Banco de Sangre	Servicios de Diagnóstico R.T.	Gestión de Docencia y Educación para la Salud	Gestión Técnica y Administrativa					
2	2	4	1		Pasajes y gastos de transporte	27,000.00	30,000.00	150,000.00	9,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00			
2	2	4	1	01	Pasajes y gastos de transporte	27,000.00	30,000.00	150,000.00	9,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00			
2	2	4	2		Vuelos	72,000.00	80,000.00	400,000.00	24,000.00	30,000.00	16,000.00	160,000.00	800,000.00	0.00			
2	2	4	2	01	Vuelos	72,000.00	80,000.00	400,000.00	24,000.00	30,000.00	16,000.00	160,000.00	800,000.00	0.00			
2	2	4	3		Peaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	4	3	01	Peaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5			Alquileres y rentas	571,500.00	761,000.00	3,175,000.00	190,500.00	250,000.00	127,000.00	1,270,000.00	6,350,000.00	0.00			
2	2	5	1		Alquileres y rentas de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	1	01	Alquileres y rentas de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	2		Alquileres de máquinas y equipos de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	2	01	Alquileres de máquinas y equipos de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	3		Alquileres de equipos	618,500.00	104,000.00	2,325,000.00	189,500.00	186,000.00	93,000.00	930,000.00	4,650,000.00	0.00			
2	2	5	3	01	Alquiler de equipo de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	3	02	Alquiler de equipo para computación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	3	03	Alquiler de equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	3	04	Alquiler de equipo de oficina y muebles	405,000.00	140,000.00	2,250,000.00	175,000.00	180,000.00	90,000.00	900,000.00	4,500,000.00	0.00			
2	2	5	3	05	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorio	15,500.00	16,000.00	75,000.00	4,500.00	6,000.00	3,000.00	30,000.00	150,000.00	0.00			
2	2	5	4		Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	4	01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	5	5		Otros alquileres	90,000.00	120,000.00	600,000.00	90,000.00	90,000.00	20,000.00	200,000.00	1,000,000.00	0.00			
2	2	5	5	01	Otros alquileres	90,000.00	120,000.00	600,000.00	90,000.00	90,000.00	20,000.00	200,000.00	1,000,000.00	0.00			
2	2	5	6		Derechos de uso	63,000.00	84,000.00	420,000.00	73,000.00	28,000.00	14,000.00	140,000.00	700,000.00	0.00			
2	2	5	6	01	Derechos de uso	63,000.00	84,000.00	420,000.00	73,000.00	28,000.00	14,000.00	140,000.00	700,000.00	0.00			
2	2	6			Seguros	8,000.00	12,000.00	60,000.00	3,000.00	4,000.00	2,000.00	20,000.00	100,000.00	0.00			
2	2	6	1		Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	6	1	01	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	6	2		Seguro de bienes muebles	8,000.00	12,000.00	60,000.00	3,000.00	4,000.00	2,000.00	20,000.00	100,000.00	0.00			
2	2	6	2	01	Seguro de bienes muebles	8,000.00	12,000.00	60,000.00	3,000.00	4,000.00	2,000.00	20,000.00	100,000.00	0.00			
2	2	6	3		Seguros de personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	6	3	01	Seguros de personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	6	4		Otros seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	6	4	01	Otros seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7			Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	916,000.00	1,340,000.00	5,295,000.00	812,000.00	618,000.00	268,000.00	2,680,000.00	13,400,000.00	0.00			
2	2	7	1		Contratación de mantenimiento y reparaciones menores	288,000.00	480,000.00	1,800,000.00	360,000.00	130,000.00	64,000.00	640,000.00	3,200,000.00	0.00			
2	2	7	1	01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	180,000.00	300,000.00	1,000,000.00	360,000.00	130,000.00	64,000.00	640,000.00	3,200,000.00	0.00			
2	2	7	1	02	Mantenimiento y reparaciones de instalaciones eléctricas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	1	03	Mantenimiento y reparaciones de plomería y sus derivados	180,000.00	300,000.00	1,000,000.00	360,000.00	130,000.00	64,000.00	640,000.00	3,200,000.00	0.00			
2	2	7	1	04	Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados, no identificados previamente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	1	05	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	448,000.00	640,000.00	2,400,000.00	716,000.00	248,000.00	114,000.00	1,140,000.00	5,700,000.00	0.00			
2	2	7	1	06	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipos de oficina	36,000.00	48,000.00	180,000.00	72,000.00	26,000.00	13,000.00	130,000.00	650,000.00	0.00			
2	2	7	1	07	Mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos e informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	1	08	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	1	09	Mantenimiento y reparación de equipos médicos, sanitarios y de laboratorio	360,000.00	480,000.00	1,800,000.00	640,000.00	180,000.00	80,000.00	800,000.00	4,000,000.00	0.00			
2	2	7	1	10	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	1	11	Mantenimiento y reparación de equipos industriales y producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	1	12	Servicio de mantenimiento, reparaciones, desmontaje e instalación	180,000.00	240,000.00	900,000.00	240,000.00	80,000.00	40,000.00	400,000.00	2,000,000.00	0.00			
2	2	7	1	13	Otros servicios de mantenimiento, reparaciones, desmontaje e instalación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	2		Instalaciones temporales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	7	2	01	Instalaciones temporales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8			Otros Servicios No Incluidos en conceptos anteriores	787,500.00	1,050,000.00	4,375,000.00	787,500.00	518,000.00	175,000.00	1,750,000.00	8,750,000.00	0.00			
2	2	8	1		Gastos y representación judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	1	01	Gastos y representación judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	2		Comisiones y gastos	4,500.00	6,000.00	25,000.00	3,500.00	2,000.00	1,000.00	10,000.00	50,000.00	0.00			
2	2	8	2	01	Comisiones y gastos	4,500.00	6,000.00	25,000.00	3,500.00	2,000.00	1,000.00	10,000.00	50,000.00	0.00			
2	2	8	3		Servicios funerarios y gastos conexos	63,000.00	84,000.00	420,000.00	73,000.00	28,000.00	14,000.00	140,000.00	700,000.00	0.00			
2	2	8	3	01	Servicios funerarios y gastos conexos	63,000.00	84,000.00	420,000.00	73,000.00	28,000.00	14,000.00	140,000.00	700,000.00	0.00			
2	2	8	4		Fuagaciones, lavandería, limpieza e higiene	108,000.00	144,000.00	600,000.00	108,000.00	68,000.00	24,000.00	240,000.00	1,200,000.00	0.00			
2	2	8	4	01	Fuagaciones	90,000.00	120,000.00	500,000.00	90,000.00	50,000.00	16,000.00	160,000.00	800,000.00	0.00			
2	2	8	4	02	Lavandería	18,000.00	24,000.00	100,000.00	18,000.00	18,000.00	8,000.00	80,000.00	400,000.00	0.00			
2	2	8	4	03	Limpieza e higiene	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	5		Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	5	01	Eventos generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	5	02	Festividades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	6		Servicios Físicos y Profesionales	522,000.00	696,000.00	2,800,000.00	174,000.00	232,000.00	116,000.00	1,160,000.00	5,800,000.00	0.00			
2	2	8	6	01	Servicios físicos y profesionales	48,000.00	60,000.00	200,000.00	48,000.00	60,000.00	30,000.00	300,000.00	1,500,000.00	0.00			
2	2	8	6	02	Servicios jurídicos	180,000.00	240,000.00	1,000,000.00	60,000.00	80,000.00	40,000.00	400,000.00	2,000,000.00	0.00			
2	2	8	6	03	Servicios de contabilidad y auditoría	36,000.00	48,000.00	200,000.00	36,000.00	48,000.00	24,000.00	240,000.00	1,200,000.00	0.00			
2	2	8	6	04	Servicios de capacitación	36,000.00	48,000.00	200,000.00	36,000.00	48,000.00	24,000.00	240,000.00	1,200,000.00	0.00			
2	2	8	6	05	Servicios de informática y sistemas computacionales	210,000.00	270,000.00	1,100,000.00	81,000.00	108,000.00	54,000.00	540,000.00	2,700,000.00	0.00			
2	2	8	6	06	Otros servicios físicos y profesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	7		Impuestos, derechos y tasas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	7	01	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	7	02	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
2	2	8	7	03	Tasas	0.											

Año 2022					Descripción Gasto por Cuenta		Conciliar Evidencia		Erogaciones		Imputaciones		Aprobo y Desagregación		Servicios de Aprobo		Total RDS		%	
Folio	Folio	Cuentas	Sub Cuentas	Año 2022										Servicios de Laboratorios y Banco de Sangre	Servicios de Diagnóstico RX	Gastos de Honorario y Educación para la Salud	Gastos Terapéuticos y Administrativos			
2	3	2	3		Previdas de nexo	131,000.00	188,500.00	756,200.00	45,000.00	85,000.00	30,000.00	380,000.00	1,500,000.00	0.09						
2	3	2	3	01	Previdas de nexo	131,000.00	188,500.00	756,200.00	45,000.00	85,000.00	30,000.00	380,000.00	1,500,000.00	0.09						
2	3	2	4		Calafates	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	3			Productos de Papel, Cartón e Impresos	1,495,000.00	1,878,000.00	8,000,000.00	480,000.00	848,000.00	220,000.00	3,296,000.00	14,000,000.00	0.19						
2	3	3	1		Papel de escritorio	860,000.00	480,000.00	2,800,000.00	120,000.00	148,000.00	80,000.00	4,000,000.00	9,000,000.00	0.14						
2	3	3	2		Papel de escritorio	860,000.00	480,000.00	2,800,000.00	120,000.00	148,000.00	80,000.00	4,000,000.00	9,000,000.00	0.14						
2	3	3	3		Productos de papel y cartón	635,000.00	840,000.00	4,560,000.00	370,000.00	380,000.00	140,000.00	4,800,000.00	7,000,000.00	0.11						
2	3	3	4		Productos de papel y cartón	635,000.00	840,000.00	4,560,000.00	370,000.00	380,000.00	140,000.00	4,800,000.00	7,000,000.00	0.11						
2	3	3	5		Productos de artes gráficas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	3	6		Productos de artes gráficas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	3	7		Libros, revistas y periódicos	450,000.00	400,000.00	2,500,000.00	110,000.00	290,000.00	220,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.01						
2	3	3	8		Libros, revistas y periódicos	450,000.00	400,000.00	2,500,000.00	110,000.00	290,000.00	220,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.01						
2	3	4			Productos Farmacéuticos	7,340,000.00	8,843,000.00	41,000,000.00	2,468,000.00	3,780,000.00	1,640,000.00	16,400,000.00	81,000,000.00	0.46						
2	3	4	1		Productos medicinales para uso humano	7,340,000.00	8,843,000.00	41,000,000.00	2,468,000.00	3,780,000.00	1,640,000.00	16,400,000.00	81,000,000.00	0.46						
2	3	4	2		Productos medicinales para uso humano	7,340,000.00	8,843,000.00	41,000,000.00	2,468,000.00	3,780,000.00	1,640,000.00	16,400,000.00	81,000,000.00	0.46						
2	3	5			Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	68,000.00	84,000.00	31,000.00	21,000.00	28,000.00	14,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00						
2	3	5	1		Producto de cuero	68,000.00	84,000.00	31,000.00	21,000.00	28,000.00	14,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00						
2	3	5	2		Producto de cuero	68,000.00	84,000.00	31,000.00	21,000.00	28,000.00	14,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00						
2	3	5	3		Uñas y neumáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	5	4		Uñas y neumáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	5	5		Productos de caucho	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	5	6		Productos de caucho	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	5	7		Artículos de plástico	40,000.00	60,000.00	250,000.00	15,000.00	20,000.00	10,000.00	100,000.00	100,000.00	0.01						
2	3	5	8		Artículos de plástico	40,000.00	60,000.00	250,000.00	15,000.00	20,000.00	10,000.00	100,000.00	100,000.00	0.01						
2	3	6	1		Productos de Metales, Metales y No Metales	270,000.00	360,000.00	1,500,000.00	90,000.00	120,000.00	60,000.00	600,000.00	3,000,000.00	0.18						
2	3	6	2		Productos de cemento, cal, asfalto, yeso y arcilla	54,000.00	72,000.00	300,000.00	18,000.00	24,000.00	12,000.00	120,000.00	600,000.00	0.12						
2	3	6	3		Productos de cemento	27,000.00	36,000.00	150,000.00	9,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.07						
2	3	6	4		Productos de yeso	27,000.00	36,000.00	150,000.00	9,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.07						
2	3	6	5		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	6		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	7		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	8		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	9		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	10		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	11		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	12		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	13		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	14		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	15		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	16		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	17		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	18		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	19		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	20		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	21		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	22		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	23		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	24		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	25		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	26		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	27		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	28		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	29		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	30		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	31		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	32		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	33		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	34		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	35		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	36		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	37		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	38		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	39		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	40		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	41		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	6	42		Productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0									

					Descripción Gasto por Cuenta	Apoyo Diagnóstico			Servicios de Apoyo		Total RUB	%		
Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Resultado		Consultas Externas	Emergencias	Hospitalización	Servicios de Laboratorios y Banco de Sangre	Servicios de Radiología RX			Gestión de Insumos y Educación para la Salud	Gestión Técnica y Administrativa
2	4	1	2		Muebles de alojamiento	90,000.00	120,000.00	100,000.00	80,000.00	40,000.00	20,000.00	200,000.00	1,000,000.00	0.00
2	4	1	2	01	Muebles de alojamiento	90,000.00	120,000.00	100,000.00	80,000.00	40,000.00	20,000.00	200,000.00	1,000,000.00	0.00
2	4	1	3		Equipos de tecnología de la información y comunicación	120,000.00	180,000.00	750,000.00	40,000.00	60,000.00	30,000.00	300,000.00	1,500,000.00	0.00
2	4	1	3	01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	120,000.00	180,000.00	750,000.00	40,000.00	60,000.00	30,000.00	300,000.00	1,500,000.00	0.00
2	4	1	4		Electrodomésticos	120,000.00	180,000.00	750,000.00	40,000.00	60,000.00	30,000.00	300,000.00	1,500,000.00	0.00
2	4	1	4	01	Electrodomésticos	120,000.00	180,000.00	750,000.00	40,000.00	60,000.00	30,000.00	300,000.00	1,500,000.00	0.00
2	4	1	8		Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	90,000.00	120,000.00	500,000.00	80,000.00	40,000.00	20,000.00	200,000.00	1,000,000.00	0.00
2	4	1	8	01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	90,000.00	120,000.00	500,000.00	80,000.00	40,000.00	20,000.00	200,000.00	1,000,000.00	0.00
2	4	2			Mobiliarios y Equipos Audiovisual, Recreativo y Educativo	30,000.00	40,000.00	200,000.00	12,000.00	16,000.00	8,000.00	80,000.00	400,000.00	0.00
2	4	2	1		Equipos y aparatos audiovisuales	30,000.00	40,000.00	200,000.00	12,000.00	16,000.00	8,000.00	80,000.00	400,000.00	0.00
2	4	2	1	01	Equipos y aparatos audiovisuales	30,000.00	40,000.00	200,000.00	12,000.00	16,000.00	8,000.00	80,000.00	400,000.00	0.00
2	4	2	3		Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	2	3	01	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	2	4		Mobiliario y equipos educacional y recreativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	2	4	01	Mobiliario y equipos educacional y recreativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	3			Equipos e Instrumental, Científico y Laboratorio	1,800,000.00	2,244,000.00	5,950,000.00	563,000.00	740,000.00	374,000.00	3,740,000.00	18,700,000.00	3.11
2	4	3	1		Equipos médicos y de laboratorio	1,800,000.00	2,244,000.00	5,950,000.00	563,000.00	740,000.00	374,000.00	3,740,000.00	18,700,000.00	3.11
2	4	3	1	01	Equipos médicos y de laboratorio	1,800,000.00	2,244,000.00	5,950,000.00	563,000.00	740,000.00	374,000.00	3,740,000.00	18,700,000.00	3.11
2	4	3	2		Instrumental médico y de laboratorio	810,000.00	444,000.00	1,850,000.00	111,000.00	148,000.00	74,000.00	740,000.00	3,740,000.00	0.27
2	4	3	2	01	Instrumental médico y de laboratorio	810,000.00	444,000.00	1,850,000.00	111,000.00	148,000.00	74,000.00	740,000.00	3,740,000.00	0.27
2	4	4			Veículos y Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	27,000.00	30,000.00	150,000.00	8,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00
2	4	4	1		Automóviles y camionetas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	4	1	01	Automóviles y camionetas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	4	2		Camionetas y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	4	2	01	Camionetas y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	4	3		Otros equipos de transporte	27,000.00	30,000.00	150,000.00	8,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00
2	4	4	3	01	Otros equipos de transporte	27,000.00	30,000.00	150,000.00	8,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00
2	4	5			Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	330,000.00	444,000.00	1,850,000.00	111,000.00	148,000.00	74,000.00	740,000.00	3,740,000.00	0.27
2	4	5	1		Máquinaria y equipos industrial	330,000.00	444,000.00	1,850,000.00	111,000.00	148,000.00	74,000.00	740,000.00	3,740,000.00	0.27
2	4	5	1	01	Máquinaria y equipos industrial	330,000.00	444,000.00	1,850,000.00	111,000.00	148,000.00	74,000.00	740,000.00	3,740,000.00	0.27
2	4	5	4		Sistemas y equipos de climatización	180,000.00	240,000.00	1,000,000.00	60,000.00	80,000.00	40,000.00	400,000.00	2,000,000.00	0.12
2	4	5	4	01	Sistemas y equipos de climatización	180,000.00	240,000.00	1,000,000.00	60,000.00	80,000.00	40,000.00	400,000.00	2,000,000.00	0.12
2	4	5	5		Equipos de comunicación, telecomunicaciones y señalización	27,000.00	30,000.00	150,000.00	8,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00
2	4	5	5	01	Equipos de comunicación, telecomunicaciones y señalización	27,000.00	30,000.00	150,000.00	8,000.00	12,000.00	6,000.00	60,000.00	300,000.00	0.00
2	4	5	6		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	40,000.00	44,000.00	180,000.00	20,000.00	28,000.00	14,000.00	140,000.00	700,000.00	0.04
2	4	5	6	01	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	40,000.00	44,000.00	180,000.00	20,000.00	28,000.00	14,000.00	140,000.00	700,000.00	0.04
2	4	6			Equipos de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	1		Equipos de defensa de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	1	01	Equipos de defensa de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	2		Sistemas de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	2	01	Sistemas de defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	3		Programas de informática y base de datos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	3	01	Programas de informática y base de datos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	4		Estudios de prevención	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	4	01	Estudios de prevención	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	5		Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	5	01	Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	6		Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	6	6	01	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	7			Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	7	1		Otros Es Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	7	1	01	Otros para edificación no residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	7	1	2	Otros para edificación no residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Servicio Regional de Salud: Ozama
Establecimiento: Hospital Dr. Marcelino Velez Santana

Estimación de Ingresos

Anticipos Financieros	1,227,009,805.00
Venta de Servicios y Otros Ingresos	459,935,084.00
Aportes SNS Nómina	0.00
Otros Aportes	0.00
Transferencias Corrientes	0.00
Total Ingresos RD\$	1,686,944,889.00



Estimación de Gastos

Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RD\$	%
2					Egresos	1,200,477,535.00	459,935,084.00	26,532,270.00	1,686,944,889.00	100.00
2	1				Servicios Personales	1,200,477,535.00	44,336,038.00	0.00	1,244,813,573.00	73.79
2	1	1			Remuneraciones	1,009,260,298.00	10,000,000.00	0.00	1,019,260,298.00	60.42
2	1	1	1		Remuneraciones al personal fijo	896,351,994.00	0.00	0.00	896,351,994.00	53.13
2	1	1	1	01	Sueldos fijos	896,351,994.00			896,351,994.00	53.13
2	1	1	1	02	Sueldos a medicos				0.00	0.00
2	1	1	1	05	Incentivos y escalafón				0.00	0.00
2	1	1	1	06	Nuevas plazas a medicos				0.00	0.00
2	1	1	2		Remuneraciones al personal con carácter transitorio	20,933,109.00	0.00	0.00	20,933,109.00	1.24
2	1	1	2	03	Suplencias				0.00	0.00
2	1	1	2	05	Sueldo al personal nominal en periodo probatorio				0.00	0.00
2	1	1	2	06	Jornales				0.00	0.00
2	1	1	2	08	Empleados temporales	20,933,109.00			20,933,109.00	1.24
2	1	1	2	09	Personal de carácter eventual				0.00	0.00
2	1	1	2	11	Interinato				0.00	0.00
2	1	1	3		Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	1	3	01	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones				0.00	0.00
2	1	1	4		Sueldo anual No. 13	91,975,195.00	0.00	0.00	91,975,195.00	5.45
2	1	1	4	01	Sueldo anual No. 13	91,975,195.00			91,975,195.00	5.45
2	1	1	5		Prestaciones economicas	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.59
2	1	1	5	01	Prestaciones economicas		8,000,000.00		8,000,000.00	0.47
2	1	1	5	02	Pago de porcentaje por desvinculación de cargo				0.00	0.00
2	1	1	5	03	Prestacion laboral por desvinculación				0.00	0.00
2	1	1	5	04	Proporción de vacaciones no disfrutadas		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12
2	1	2			Sobresueldos	60,158,069.00	34,336,038.00	0.00	94,494,107.00	5.60
2	1	2	1		Primas por antigüedad	40,118,069.00	0.00	0.00	40,118,069.00	2.38
2	1	2	1	01	Primas por antigüedad	40,118,069.00			40,118,069.00	2.38
2	1	2	2		Compensación	20,040,000.00	34,336,038.00	0.00	54,376,038.00	3.22
2	1	2	2	03	Pago de horas extraordinarias, Horas extraordinarias fin de año (Reglamento 523-09)				0.00	0.00

Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RDS	%
2	1	2	2	'04	Prima de transporte				0.00	0.00
2	1	2	2	'05	Compensación servicios de Seguridad	15,240,000.00			15,240,000.00	0.90
2	1	2	2	'06	Incentivo por rendimiento individual		34,336,038.00		34,336,038.00	2.04
2	1	2	2	'07	Compensación por distancia				0.00	0.00
2	1	2	2	'08	Compensaciones especiales	4,800,000.00			4,800,000.00	0.28
2	1	2	2	'09	Bono por desempeño				0.00	0.00
2	1	2	2	'10	Compensación por cumplimiento de indicadores				0.00	0.00
2	1	3			Dietas y Gastos de Representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	3	2		Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	3	2	'01	Gastos de representación en el país				0.00	0.00
2	1	3	2	'02	Gastos de representación en el exterior				0.00	0.00
2	1	5			Contribuciones a la Seguridad Social y Riesgo Laboral	131,059,168.00	0.00	0.00	131,059,168.00	7.77
2	1	5	1		Contribuciones al seguro de salud	60,395,000.00	0.00	0.00	60,395,000.00	3.58
2	1	5	1	'01	Contribuciones al seguro de salud	60,395,000.00			60,395,000.00	3.58
2	1	5	2		Contribuciones al seguro de pensiones	60,480,185.00	0.00	0.00	60,480,185.00	3.59
2	1	5	2	'01	Contribuciones al seguro de pensiones	60,480,185.00			60,480,185.00	3.59
2	1	5	3		Contribuciones al seguro de riesgo laboral	10,183,983.00	0.00	0.00	10,183,983.00	0.60
2	1	5	3	'01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	10,183,983.00			10,183,983.00	0.60
2	1	5	4		Contribuciones al plan de retiro complementario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	1	5	4	'01	Contribuciones al plan de retiro complementario				0.00	0.00
2	2				Contratación de servicios	0.00	43,385,862.00	0.00	43,385,862.00	2.57
2	2	1			Servicios Básicos	0.00	15,285,862.00	0.00	15,285,862.00	0.91
2	2	1	2		Servicios telefónico de larga distancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	1	2	'01	Servicios telefónico de larga distancia				0.00	0.00
2	2	1	3		Teléfono local	0.00	12,665,862.00	0.00	12,665,862.00	0.75
2	2	1	3	'01	Teléfono local		12,665,862.00		12,665,862.00	0.75
2	2	1	5		Servicio de internet y televisión por cable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	1	5	'01	Servicio de internet y televisión por cable				0.00	0.00
2	2	1	6		Electricidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	1	6	'01	Energía eléctrica				0.00	0.00
2	2	1	6	'02	Electricidad no cortable				0.00	0.00
2	2	1	7		Agua	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	2	1	7	'01	Agua		100,000.00		100,000.00	0.01
2	2	1	8		Recolección de residuos sólidos	0.00	2,520,000.00	0.00	2,520,000.00	0.15
2	2	1	8	'01	Recolección de residuos sólidos		2,520,000.00		2,520,000.00	0.15
2	2	2			Publicidad Impresión y Encuadernación	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.08
2	2	2	1		Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	2	1	'01	Publicidad y propaganda				0.00	0.00
2	2	2	2		Impresión y encuadernación	0.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	0.08
2	2	2	2	'01	Impresión y encuadernación		1,300,000.00		1,300,000.00	0.08
2	2	3			Viáticos	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	2	3	1		Viáticos dentro del país	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	2	3	1	'01	Viáticos dentro del país		100,000.00		100,000.00	0.01
2	2	3	2		Viáticos fuera del país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	3	2	'01	Viáticos fuera del país				0.00	0.00
2	2	4			Transporte y Almacenaje	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.07
2	2	4	1		Pasajes y gastos de transporte	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.02



Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RD\$	%
2	2	4	1	'01	Pasajes y gastos de transporte		300,000.00		300,000.00	0.02
2	2	4	2		Fletes	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.05
2	2	4	2	'01	Fletes		800,000.00		800,000.00	0.05
2	2	4	4		Peaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	4	4	'01	Peaje		0.00		0.00	0.00
2	2	5			Alquileres y Rentas	0.00	6,350,000.00	0.00	6,350,000.00	0.38
2	2	5	1		Alquileres y rentas de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	5	1	'01	Alquileres y rentas de edificios y locales		0.00		0.00	0.00
2	2	5	2		Alquileres de máquinas y equipos de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	5	2	'01	Alquileres de máquinas y equipos de producción		0.00		0.00	0.00
2	2	5	3		Alquileres de equipos	0.00	4,650,000.00	0.00	4,650,000.00	0.28
2	2	5	3	'01	Alquiler de equipo educacional		0.00		0.00	0.00
2	2	5	3	'02	Alquiler de equipo para computación		0.00		0.00	0.00
2	2	5	3	'03	Alquiler de equipo de comunicación		0.00		0.00	0.00
2	2	5	3	'04	Alquiler de equipo de oficina y muebles		4,500,000.00		4,500,000.00	0.27
2	2	5	3	'05	Alquiler de equipos sanitarios y de laboratorios		150,000.00		150,000.00	0.01
2	2	5	4		Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	5	4	'01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación		0.00		0.00	0.00
2	2	5	8		Otros alquileres	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.06
2	2	5	8	'01	Otros alquileres		1,000,000.00		1,000,000.00	0.06
2	2	5	9		Derecho de uso	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	2	5	9	'01	Licencias informáticas		700,000.00		700,000.00	0.04
2	2	6			Seguros	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	2	6	1		Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	6	1	'01	Seguro de bienes inmuebles e infraestructura		0.00		0.00	0.00
2	2	6	2		Seguro de bienes muebles	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	2	6	2	'01	Seguro de bienes muebles		100,000.00		100,000.00	0.01
2	2	6	3		Seguros de personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	6	3	'01	Seguros de personas		0.00		0.00	0.00
2	2	6	9		Otros seguros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	6	9	'01	Otros seguros		0.00		0.00	0.00
2	2	7			Servicios de Conservación, Reparaciones Menores e Instalaciones Temporales	0.00	10,400,000.00	0.00	10,400,000.00	0.62
2	2	7	1		Contratación de mantenimiento y reparaciones menores	0.00	3,200,000.00	0.00	3,200,000.00	0.19
2	2	7	1	'01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones		1,200,000.00		1,200,000.00	0.07
2	2	7	1	'06	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas		0.00		0.00	0.00
2	2	7	1	'07	Mantenimiento y reparación, servicios de pintura y sus derivados		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12
2	2	7	1	'99	Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados, no identificados precedentemente.		0.00		0.00	0.00
2	2	7	2		Mantenimientos y reparación de maquinarias y equipos	0.00	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	0.43
2	2	7	2	'01	Mantenimiento y reparación de mobiliarios y equipos de oficina		400,000.00		400,000.00	0.02
2	2	7	2	'02	Mantenimiento y reparación de equipo tecnología e información		0.00		0.00	0.00
2	2	7	2	'03	Mantenimiento y reparación de equipo de educacionales, deportivos y recreativos		0.00		0.00	0.00
2	2	7	2	'04	Mantenimiento y reparación de equipos médicos, sanitarios y de laboratorio		4,000,000.00		4,000,000.00	0.24
2	2	7	2	'05	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación		100,000.00		100,000.00	0.01
2	2	7	2	'06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación		500,000.00		500,000.00	0.03
2	2	7	2	'07	Mantenimiento y reparación de equipos industriales y producción		100,000.00		100,000.00	0.01
2	2	7	2	'08	Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12



Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RD\$	%
2	2	7	2	'99	Otros servicios de mantenimiento, reparación de maquinaria y equipos no identificados en los conceptos anteriores		100,000.00		100,000.00	0.01
2	2	7	3		Instalaciones temporales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	7	3	'01	Instalaciones temporales				0.00	0.00
2	2	8			Otros Servicios No Incluidos en conceptos anteriores	0.00	8,750,000.00	0.00	8,750,000.00	0.52
2	2	8	1		Gastos y representación judiciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	8	1	'01	Gastos y representación judiciales				0.00	0.00
2	2	8	2		Comisiones y gastos	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
2	2	8	2	'01	Comisiones y gastos		50,000.00		50,000.00	0.00
2	2	8	4		Servicios funerarios y gastos conexos	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	2	8	4	'01	Servicios funerarios y gastos conexos		700,000.00		700,000.00	0.04
2	2	8	5		Fumigación, lavandería, limpieza e higiene	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.07
2	2	8	5	'01	Fumigación		1,000,000.00		1,000,000.00	0.06
2	2	8	5	'02	Lavandería		200,000.00		200,000.00	0.01
2	2	8	5	'03	Limpieza e higiene				0.00	0.00
2	2	8	6		Servicio de organización de eventos, festividades y actividades de entretenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	8	6	'01	Eventos generales				0.00	0.00
2	2	8	6	'02	Festividades				0.00	0.00
2	2	8	7		Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	5,800,000.00	0.00	5,800,000.00	0.34
2	2	8	7	'01	Servicios Técnicos y Profesionales		400,000.00		400,000.00	0.02
2	2	8	7	'02	Servicios jurídicos		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12
2	2	8	7	'03	Servicios de contabilidad y auditoría		400,000.00		400,000.00	0.02
2	2	8	7	'04	Servicios de capacitación		300,000.00		300,000.00	0.02
2	2	8	7	'05	Servicios de informática y sistemas computarizados		2,700,000.00		2,700,000.00	0.16
2	2	8	7	'06	Otros servicios técnicos profesionales				0.00	0.00
2	2	8	8		Impuestos, derechos y tasas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	2	8	8	'01	Impuestos				0.00	0.00
2	2	8	8	'02	Derechos				0.00	0.00
2	2	9	2		Servicios de alimentación	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.06
2	2	9	2	'01	Servicios de alimentación		1,000,000.00		1,000,000.00	0.06
2	2	9	2	'03	Servicios de catering				0.00	0.00
2	3				Materiales y Suministros	0.00	342,313,184.00	26,532,270.00	368,845,454.00	21.86
2	3	1			Alimentos y Productos Agroforestales	0.00	26,000,000.00	0.00	26,000,000.00	1.54
2	3	1	1		Alimentos y bebidas para personas	0.00	26,000,000.00	0.00	26,000,000.00	1.54
2	3	1	1	'01	Alimentos y bebidas para personas		26,000,000.00		26,000,000.00	1.54
2	3	1	3		Productos agroforestales y pecuarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	1	3	'02	Productos agrícolas				0.00	0.00
2	3	1	3	'03	Productos forestales				0.00	0.00
2	3	1	4		Madera, corcho y sus manufacturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	1	4	'01	Madera, corcho y sus manufacturas				0.00	0.00
2	3	2			Textiles y Vestuarios	0.00	8,500,000.00	0.00	8,500,000.00	0.50
2	3	2	1		Hilados, fibras y telas	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.12
2	3	2	1	'01	Hilados, fibras y telas		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12
2	3	2	2		Acabados textiles	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.30
2	3	2	2	'01	Acabados textiles		5,000,000.00		5,000,000.00	0.30
2	3	2	3		Prendas de vestir	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.09
2	3	2	3	'01	Prendas de vestir		1,500,000.00		1,500,000.00	0.09
2	3	2	4		Calzados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RDS	%
2	3	2	4	'01	Calzados				0.00	0.00
2	3	3			Productos de Papel, Cartón e Impresos	0.00	16,000,000.00	0.00	16,000,000.00	0.95
2	3	3	1		Papel de escritorio	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.24
2	3	3	1	'01	Papel de escritorio		4,000,000.00		4,000,000.00	0.24
2	3	3	2		Productos de papel y cartón	0.00	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.41
2	3	3	2	'01	Productos de papel y cartón		7,000,000.00		7,000,000.00	0.41
2	3	3	3		Productos de artes gráficas	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.30
2	3	3	3	'01	Productos de artes gráficas		5,000,000.00		5,000,000.00	0.30
2	3	3	4		Libros, revistas y periódicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	3	4	'01	Libros, revistas y periódicos				0.00	0.00
2	3	4			Productos Farmacéuticos	0.00	70,000,000.00	12,000,000.00	82,000,000.00	4.86
2	3	4	1		Productos medicinales para uso humano	0.00	70,000,000.00	12,000,000.00	82,000,000.00	4.86
2	3	4	1	'01	Productos medicinales para uso humano		70,000,000.00	12,000,000.00	82,000,000.00	4.86
2	3	5			Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	3	5	2		Producto de cuero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	3	5	2	'01	Producto de cuero				0.00	0.00
2	3	5	3		Llantas y neumáticos	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	3	5	3	'01	Llantas y neumáticos		100,000.00		100,000.00	0.01
2	3	5	4		Productos de caucho	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	3	5	4	'01	Productos de caucho		100,000.00		100,000.00	0.01
2	3	5	5		Artículos de plástico	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.03
2	3	5	5	'01	Artículos de plástico		500,000.00		500,000.00	0.03
2	3	6			Productos de Minerales, Metálicos y No Metálicos	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.18
2	3	6	1		Productos de cemento, cal, asbesto, yeso y arcilla	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	0.04
2	3	6	1	'01	Productos de cemento		300,000.00		300,000.00	0.02
2	3	6	1	'02	Productos de cal				0.00	0.00
2	3	6	1	'04	Productos de yeso		300,000.00		300,000.00	0.02
2	3	6	2		Productos de vidrio, loza y porcelana	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.03
2	3	6	2	'01	Productos de vidrio				0.00	0.00
2	3	6	2	'02	Productos de loza		500,000.00		500,000.00	0.03
2	3	6	2	'03	Productos de porcelana				0.00	0.00
2	3	6	3		Productos metálicos y sus derivados	0.00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	0.09
2	3	6	3	'04	Herramientas menores		100,000.00		100,000.00	0.01
2	3	6	3	'05	Productos de hojalata				0.00	0.00
2	3	6	3	'06	Productos de metálicos		1,500,000.00		1,500,000.00	0.09
2	3	6	4		Minerales	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.02
2	3	6	4	'04	Piedra, arcilla y arena		300,000.00		300,000.00	0.02
2	3	7			Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	0.00	115,163,184.00	0.00	115,163,184.00	6.83
2	3	7	1		Combustibles y lubricantes	0.00	8,300,000.00	0.00	8,300,000.00	0.49
2	3	7	1	'01	Gasolina		6,000,000.00		6,000,000.00	0.36
2	3	7	1	'02	Gasoil		1,200,000.00		1,200,000.00	0.07
2	3	7	1	'03	Kerosén				0.00	0.00
2	3	7	1	'04	Gas GLP		800,000.00		800,000.00	0.05
2	3	7	1	'05	Aceites y Grasas		200,000.00		200,000.00	0.01
2	3	7	1	'06	Lubricantes		100,000.00		100,000.00	0.01
2	3	7	2		Productos químicos y conexos	0.00	106,863,184.00	0.00	106,863,184.00	6.33
2	3	7	2	'02	Productos Fotoquímicos				0.00	0.00



Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RD\$	%
2	3	7	2	'03	Productos Químicos de uso Personal		99,563,184.00		99,563,184.00	5.90
2	3	7	2	'05	Insecticidas, Fumigantes y Otros		300,000.00		300,000.00	0.02
2	3	7	2	'06	Pinturas, Lacas, Barnices, Diluyentes y Absorbentes para Pinturas		7,000,000.00		7,000,000.00	0.41
2	3	9			Productos y Útiles Varios	0.00	102,950,000.00	14,532,270.00	117,482,270.00	6.96
2	3	9	1		Material para limpieza e higiene	0.00	8,200,000.00	0.00	8,200,000.00	0.49
2	3	9	1	'01	Material para limpieza		8,000,000.00		8,000,000.00	0.47
2	3	9	1	'02	Útiles, materiales de limpieza e higiene personal		200,000.00		200,000.00	0.01
2	3	9	2		Útiles y materiales de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.24
2	3	9	2	'01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática		4,000,000.00		4,000,000.00	0.24
2	3	9	2	'02	Útiles y materiales escolares y de enseñanza				0.00	0.00
2	3	9	3		Útiles menores médico- quirúrgicos y de laboratorio	0.00	80,000,000.00	14,532,270.00	94,532,270.00	5.60
2	3	9	3	'01	Útiles menores médico- quirúrgicos y de laboratorio		80,000,000.00	14,532,270.00	94,532,270.00	5.60
2	3	9	5		Útiles de cocina y comedor	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.24
2	3	9	5	'01	Útiles de cocina y comedor		4,000,000.00		4,000,000.00	0.24
2	3	9	6		Productos eléctricos y afines	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.12
2	3	9	6	'01	Productos eléctricos y afines		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12
2	3	9	8		Repuestos y accesorios menores	0.00	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00	0.23
2	3	9	8	'01	Repuestos y accesorios menores		3,900,000.00		3,900,000.00	0.23
2	3	9	9		Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)	0.00	850,000.00	0.00	850,000.00	0.05
2	3	9	9	'01	Productos y útiles varios no identificados precedentemente (n.i.p.)		850,000.00		850,000.00	0.05
2	4				Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	1	2		Ayudas Y Donaciones A Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	1	2	'01	Ayudas Y Donaciones Programadas A Hogares Y Personas				0.00	0.00
2	4	1	2	'02	Ayudas Y Donaciones Ocasionales A Hogares Y Personas				0.00	0.00
2	4	1	5		Transferencias corrientes a empresas del sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	1	5	'01	Transferencias corrientes a empresas del sector privado				0.00	0.00
2	4	1	6		Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro y partidos políticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	1	6	'01	Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucro				0.00	0.00
2	4	4			Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	4	1		Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	4	1	'03	Transferencias corrientes a empresas públicas no financieras nacionales para pago de electricidad no cortable.				0.00	0.00
2	4	9			Transferencias de Corrientes a otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	9	1		Transferencias de Corrientes a otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	9	1	'01	Transferencias de Corrientes a otras Instituciones Públicas				0.00	0.00
2	4	9	4		Electricidad no cortable en las transferencias a otras instituciones públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	4	9	4	'01	Electricidad no cortable en las transferencias a otras instituciones públicas				0.00	0.00
2	6				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	29,900,000.00	0.00	29,900,000.00	1.77
2	6	1			Mobiliario Y Equipo	0.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.36
2	6	1	1		Muebles, equipos de oficina y estantería	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.06
2	6	1	1	'01	Muebles, equipos de oficina y estantería		1,000,000.00		1,000,000.00	0.06
2	6	1	2		Muebles de alojamiento	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.06
2	6	1	2	'01	Muebles de alojamiento		1,000,000.00		1,000,000.00	0.06
2	6	1	3		Equipos de tecnología de la información y comunicación	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.09
2	6	1	3	'01	Equipos de tecnología de la información y comunicación		1,500,000.00		1,500,000.00	0.09
2	6	1	4		Electrodomesticos	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.09
2	6	1	4	'01	Electrodomesticos		1,500,000.00		1,500,000.00	0.09
2	6	1	9		Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.06



Tipo	Objeto	Cuenta	Sub-Cuenta	Auxiliar	Descripción Gasto por Cuenta	Anticipos Financieros / Transferencias	Venta de Servicios	Nómina	Total RDS	%
2	6	1	9	'01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente		1,000,000.00		1,000,000.00	0.06
2	6	2			Mobiliario y Equipo Audiovisual, Recreativo y Educacional	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.02
2	6	2	1		Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00	0.02
2	6	2	1	'01	Equipos y aparatos audiovisuales		400,000.00		400,000.00	0.02
2	6	2	3		Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	2	3	'01	Cámaras fotográficas y de video				0.00	0.00
2	6	2	4		Mobiliario y equipos educacional y recreativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	2	4	'01	Mobiliario y equipos educacional y recreativos				0.00	0.00
2	6	3			Equipo e Instrumental, Científico Y Laboratorio	0.00	18,700,000.00	0.00	18,700,000.00	1.11
2	6	3	1		Equipo médico y de laboratorio	0.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.89
2	6	3	1	'01	Equipo médico y de laboratorio		15,000,000.00		15,000,000.00	0.89
2	6	3	2		Instrumental médico y de laboratorio	0.00	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.22
2	6	3	2	'01	Instrumental médico y de laboratorio		3,700,000.00		3,700,000.00	0.22
2	6	4			Vehículos y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.02
2	6	4	1		Automóviles y camiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	4	1	'01	Automóviles y camiones				0.00	0.00
2	6	4	2		Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	4	2	'01	Carrocerías y remolques				0.00	0.00
2	6	4	8		Otros equipos de transporte	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.02
2	6	4	8	'01	Otros equipos de transporte		300,000.00		300,000.00	0.02
2	6	5			Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	3,700,000.00	0.00	3,700,000.00	0.22
2	6	5	2		Maquinaria y equipo industrial	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	6	5	2	'01	Maquinaria y equipo industrial		700,000.00		700,000.00	0.04
2	6	5	4		Sistemas y equipos de climatización	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.12
2	6	5	4	'01	Sistemas y equipos de climatización		2,000,000.00		2,000,000.00	0.12
2	6	5	5		Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00	0.02
2	6	5	5	'01	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento		300,000.00		300,000.00	0.02
2	6	5	6		Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	6	5	6	'01	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		700,000.00		700,000.00	0.04
2	6	6			Equipos de defensa y seguridad	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	6	6	2		Equipos de seguridad	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.01
2	6	6	2	'01	Equipos de seguridad		100,000.00		100,000.00	0.01
2	6	8			Bienes Intangibles	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	6	8	3		Programas de informática y base de datos	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00	0.04
2	6	8	3	'01	Programas de informática		700,000.00		700,000.00	0.04
2	6	8	3	'02	Base de datos				0.00	0.00
2	6	8	5		Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	8	5	'01	Estudios de preinversión				0.00	0.00
2	6	8	8		Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	8	8	'01	Licencias informáticas				0.00	0.00
2	6	8	9		Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	6	8	9	'01	Otros activos intangibles				0.00	0.00
2	7				Obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	7	1			Obras En Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	7	1	2		Obras para edificación no residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	7	1	2	'01	Obras para edificación no residencial				0	0.00



Dra. Raquel Perdomo Rojas